



CORREO DE MURCIA

del Sabado 28 de Febrero de 1795.

Españoles, ya teneis exemplos que os manifiestan no ser el valor de los Franceses el que les ha dado las victorias, que sabeis, y ellos decantan habernos ganado, sino la infidelidad, y ningun amor á la Patria de algunos miembros corrompidos. Bellaguardia, y Rosas lo acreditan, defensas tan gloriosas, sin pasar los limites de lo razonable, que aun nuestros mismos rivales publican el heroismo de sus defensores, á pesar de sus depravadas maximas.

Sentado este principio, Castellanos, y paysanos mios, ¿quál es vuestra obligacion, qual? No otra que la de armaros como Catolicos, y acudir á socorrer á los valerosos Patricios, y derramar hasta la ultima gota de sangre en defensa de Dios, el Rey, y la Patria. Si pensais de otra manera, justamente os vituperarán las demas Naciones, que pelean contra los infractores de la humanidad.

No faltará alguno que haga lo posible para infundir el terror, y cobardia en vuestros corazones, representandoos las perdidas que llevamos, y que los enemigos son muchos; valiendosē para ello de quantos medios presta la eloqüencia de los seductores que tocamos. Os exórto, y advierto, Catolicos Castellanos, que ni á uno, ni á otro debeis prestar oidos. ¿No será mas justo, y religioso creér, que nuestras desgracias son efecto de nuestras culpas? Por el pecado de un solo Soldado, castigó Dios á su Pueblo escogido en el sitio de la Ciudad de Hai: le mortificó con los cautiverios de los Egipcios, Asirios, Babilonios y demás; sacandolo de ellos

ellos en el instante que imploraba su misericordia. Pero ¿ qué mas exemplo que el cautiverio de cerca de ocho siglos , padeciendo por nuestros antepasados , baxo el yugo Agareno? ¿ Y qué mas prodigio , y maravilla que no poder conquistar tanto millar de Arabes el corto recinto de las montañas de Cobadonga? Meditad lo insinuado : que un Patricio nuestro fué el que aseguró la Religion Catolica en el Imperio Romano , y no haber faltado esta en nuestra Patria , desde que la abrazó el glorioso Recaredo , y cumplireis con las obligaciones de verdaderos Castellanos.

Por otra parte : ¿ tendriais valor para ver derramada la sangre de vuestras esposas , é hijas? ¿ Arruinados los Templos del verdadero Dios que adoramos , de cuyo Señor tiene recibidas nuestra Patria innumerables gracias? No es posible. Pues Patricios , esto sucede á nuestros leales , y esforzados hermanos los Catalanes , y Navarros. La sangre de estos , vertida en defensa de Dios , el Rey , y la Patria , claman venganza. Sus castas doncellas , y sus esposas violadas por aquellos impios , imploran vuestro favor , como hermanas de las vuestras. ¡ oh Dios ! ¡ Y habrá algun Castellano que pudiendo , no corra á la campaña ! Es increíble : si lo hubiese , aborrecerlo y despreciarlo. Si no peleais con los valerosos , y leales Catalanes , y Navarros , os vereis forzados á pelear contra vuestros mismos patricios. Si no os armáis para defender la Religion , las vidas , y haciendas de aquellos magnanimos rayanos , como propias , peleareis por fuerza para arruinar todos estos objetos. ¿ Y cuál será entonces vuestra situacion? ¡ Ah ! discurrirla , que mi corazon se quebranta al pensarla.

Castellanos , presentaos al frente del enemigo con la misma fé , y espíritu que vuestros antiguos tuvieron á la vista de los Africanos , desde la milagrosa batalla de Cobadonga. Si esto haceis , vendrá á tierra la soberbia de los barbaros Franceses , como las murallas de Jericó ; y vereis abatida su arrogancia , como la de los Madianitas. El Dios de los Exercitos librára nuestra Patria de la tirania de los Sansculotes , como libró á Samaria de la de los Asirios en su mayor conflicto.

La

La mejor ocasion se os presenta para realzar vuestra fé, y lealtad. Aniquilad con vuestras espadas á los enemigos del Ser Supremo, y de todo verdadero orden social. Las mudas estatuas, y monumentos antiguos de vuestras glorias, os manifiestan la obligacion que teneis de añadir al fasto de nuestra historia el hecho mas brillante que pueda contener. ¡ Que mas glorioso, que acabar con aquellos Ateistas!

Mas quisiera deciros, Paysanos míos, pero seria agraviaros, y tocar en la raya de lo molesto. Concluyo diciendos, que en medio de los cautiverios que padeció el Pueblo Israelita, y Hebreo, no faltó en él la adoración al Arca: y por iguales males que há sufrido nuestra España, hasta el presente, ha existido en ella el Templo del Dios del Universo; y en los pechos Castellanos la adoracion debida al Rey de los Reyes. Mi corazon os ama como debe, y por lo mismo os anima desde esta á 18. de Febrero de 1795.

F. V.

Amigo, la Carta de Vmd. inserta en el Correo de Murcia N. 256. ha producido en mí los efectos que se podian esperar de un furioso cañonazo de metralla: la descarga tremenda de su indigesto farrago, me dexó acribillado, y como decia D. Quixote, á quien Vmd. se sirve compararme, *asaz mal ferido*. Fueme preciso llamar á un Cirujano: descubrió, y reconoció mis llagas, y en seguida me dixo: Señor mio, ó yo soy un zoquete, ó estas heridas se han hecho con instrumento cortante, ó punzante, como por exemplo palo, ó pedrada. No Señor, repliqué: nada de eso: un cañonazo de metralla es quien ha hecho, como Vmd. vé, un avivadero de mi pobre máquina: ahí está sobre esa mesa la causa de mi ruina: ¿dónde Señor? me replica: yo nada veo: aqui no hay otra cosa que el Correo de Murcia: pues ese, ese es el instrumento que digo: tómallo: leeolo, y diceme: Vmd. tiene razon; pero no hay que

que temer; las heridas son superficiales, porque la metralla es metralla de pluma, y pluma de ganso; se curará Vmd. bien, y presto con unguento blanco, y agua de cerrajas: de qualquier modo debe quedarnos el consuelo de que Vmd. no ha dado margen para tan furiosa descarga como le han disparado: ¿qué tiene que ver la transmigración Pitagórica, los bayles, panderos, sonajas, &c. &c. que el Autor de esta Carta encaja aqui, ni á qué viene apologizar por la sana moral del Soneto que Vmd. satirizó? Vmd. solo ha criticado la insulsa Poesia del Señor J. M. M. en lo demas no se ha metido: oiga Vmd. al caso esta coplilla:

Con buenos materiales
Se hace un mal edificio,
Y con bellas legumbres
Un potage maldito.

Sobre todo yo tengo en mi casa una fabulilla que puede servir para responder á ese Señor: voy á traerla, y verá Vmd. qué pintada: en efecto, la traxo; y yo como Vmd. vé se la remito en la misma valija que conduxo la suya: diviértase Vmd. con ella mientras yo hallo el balsamo de Fierabrás, para curar mis heridas.

El Corregnicola C. B. F.

F A B U L A.

LA ARAÑA, Y EL GUSANO DE SEDA.

La zancuda araña
Con gran regocijo
Mostraba al Gusano
Sus delgados hilos.
Mire Vmd. compadre,
¡Qué largos, qué finos,
Sutiles, é iguales!

Va-

Vaya , que són lindos:
 Dígame lo claro,
 Pues es del oficio,
 ¿No es cosa muy buena
 Lo que yo fabrico?
 El Gusano entonces
 Con sorna la dixo:
 La hilaza sin duda
 Es de lo mas fino;
 Pero.... ¿á ver la tela?
 Mostróla , y el vicho
 Añadió : Comadre
 ¿Sabe usted qué digo?
 Que á usted la sucede
 Lo que á cierto Amigo,
 Que ahora frescamente
 Se sabe que hizo
 Con bellas sentencias
 Un Soneto indigno.

SEÑORES EDITORES:

Muy Señores míos : la casualidad repetida muchas veces de mezclarse en los dias Quadragesimales el de la Vigilia de algun Santo , ha suscitado la duda de si su Santidad en el Breve expedido para el uso de las carnes saludables en los dias Quadragesimales Domingo , Lunes , Martes , y Jueves, dispensa igualmente la parte que corresponde á la Vigilia del Santo ; y como que Vmds. por su inteligencia son sufficientisimos á disolverla , pido á Vmds. se tomen la molestia de poner en su Periódico quatro rasgos de instruccion , para que pueda servirnos de gobierno en punto tan interesante. Nuestro Señor guarde á Vmds. muchos años. Cartagena 24 de Febrero de 1795. B. L. M. de Vmds. su mas atento servidor

El Escrupuloso.
 P. D.

P. D. La duda: es si la Vigilia es separable, é inseparable del dia Quadragesimal; pues es sabido que este está dispensado por su Santidad, mediante aquél quid pro quo de pecunia, vel oratione que se retribuye.

EPISTOLA XIV.

DE LA HEROIDA DE OVIDIO.

Argumento.

Danao y Egisto (*) hijos de Belo Prisco, Rey de Egipto, tuvieron, el primero cincuenta hijas, y el segundo cincuenta hijos. Deseando Egisto reunir en su casa la corona de Danao, pidió á este sus cincuenta hijas, para casarlas con sus hijos; mas temeroso Danao de que el oraculo le habia predicho moriria á manos de un yerno suyo, nególe á Egisto su peticion, y se embarcó para la Ciudad de Argos. Indignado Egisto del menosprecio de su hermano, envió á sus hijos con un Exercito, resueltos á sitiar la Ciudad, y no ceder hasta rendirla. Lo executaron con tal valor y constancia, que le forzaron á capitular, conviniendo en el propuesto casamiento: celebróse en efecto; pero Danao dió á cada una de sus hijas un cuchillo, en la misma noche de las bodas, precisandolas á que asesinasen á sus primos, luego que embriagados se rindiesen al sueño: así lo executaron todas, menos Hipermnestra, que libertó al

su-

(*) He visto algunas ediciones de este celebre Poeta del Ponto, y aunque en muchas de ellas se lee Egipto por Egisto, en la que poseo, que es la mas correcta que se ha hecho novisimamente, y se halla en la famosa coleccion de Autores latinos, publicada en Venecia, dice así: Belo Prisco, Ægypti Regi, tres fuere filii, Danaus, Ægystbus, & Agenor, cuyo dictamen, que es de su comentador Burman, me ha parecido debia seguir, por las razones que exponen en el prologo sus Editores.

suyo , llamado Linceo , segun unos , ó Lino segun otros; dandole lugar para que huyese. Vista por Danao la desobediencia de Hipermnestra , la puso entre crueles prisiones, en cuya ocasion escribió esta Carta á su Esposo, implorando su socorro , y que si muriese le concediese el honor de la sepultura ; pero en fin Lino la libertó , despues de haber quitado la vida á su desapiadado Suegro.

EPISTOLA.

HYPERMNESTRA A LINO.

*Mittit Hypermnestra de tot modo fratribus uni:
Caetera nuptarum crimine turba jacet , &c.*

TRADUCCION LIBRE.

A uno solo de tantos inculpables
Hermanos , que acabaron en un hora
Por aquellas esposas exécrables,
A aquel á quien constante el alma adora,
Por mas que de la vista esté apartado,
Asi Hypermnestra escribe , ó asi llora.
En estrecha prision mi Padre ayrado
Aerrojada me tiene entre cadenas,
Solo porque de tí me hube apiadado;
Y porque mis entrañas de amor llenas
No se atrevieron á teñir la daga
En la inocente sangre de tus venas;
Pues si estimára en mas la horrible paga
Del paterno maligno pensamiento,
Hicierame feliz tu ultima plaga;
Pero mas quise darle descontento,
Y venir á ser yo la desgraciada,
Que obedecer tan duro mandamiento,

No

No pesandome , no , que exceptuada
De aquel numero infame yo me vea
Por no ser tan cruel y desalmada.

Antes me huelgo de que sola sea
Yo la que no manchó su nupcial lecho
Extinguiendo la sagrada tea;

Y asi por mas que airado muestre el pecho
Mi Padre , y abrasarme determine
Con el fuego inviolable á su despecho,

Y por mas que su furia lo alucine,
Y las ardientes achas consagradas
En mi rostro , qual rayo , cruel fulmine;

Las achas , que en las bodas desgraciadas
Testigos fueron con su luz brillante
De acciones tan horribles y malvadas,

O bien quiera cruel asesinarme
Con aquel mismo inexorable acero
A que ciego creyó pudiera osarme;

Te sé decir , mi Lino , que primero,
Aunque el alma á los dientes ya tuviera
Y fuera á dar el halito postrero,

Como leal , y amada compañera,
Por ser á mi consorte fiel esposa,
De lo hecho jamas me arrepintiera:

Y asi no habrá ya muerte rigurosa
Que me prive la gloria de haber sido
Entre tantas crueles , la piadosa.

Se continuará.

Imprimase ,
Cano.